

II Congreso de la Asociación Argentina de Sociología. Asociación Argentina de Sociología, Villa María, 2016.

Cuenta regresiva. Un estudio sobre trayectorias vitales y selectividad penal.

Guillermina Barukel.

Cita:

Guillermina Barukel (2016). *Cuenta regresiva. Un estudio sobre trayectorias vitales y selectividad penal. II Congreso de la Asociación Argentina de Sociología. Asociación Argentina de Sociología, Villa María.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-046/31>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

GT 5: Estructura social y desigualdades sociales en sus múltiples dimensiones

Cuenta regresiva. Un estudio sobre trayectorias vitales y selectividad penal.

Guillermina Barukel (Universidad Nacional del Litoral)

A partir de entender al sistema penal como un archipiélago de instituciones que reproducen la desigualdad y criminalizan la pobreza a través de su selectividad penal (Pavarini, 1995, De Giorgi, 2005, Daroqui, 2002, 2008), el presente trabajo pretende presentar un estudio preliminar sobre lo que denominamos la ‘primer etapa’ del largo proceso que atraviesan los sujetos que captura el sistema penal. En busca de identificar regularidades que revelen/reafirmen el proceso de selectividad penal, se describen y analizan datos estadísticos de población encarcelada Argentina y Santafesina, y trayectorias vitales previas al primer encarcelamiento de detenidos de la Unidad Penitenciaria N°2 de la ciudad de Santa Fe.

Palabras claves: trayectorias vitales, selectividad penal, sistema penal.

Introducción. Reflexiones y decisiones tomadas en torno al problema seleccionado.

El presente trabajo se enmarca en una investigación que tiene como objeto de estudio las trayectorias vitales de varones adultos que estuvieron privados de su libertad más de una vez, y sus representaciones sociales sobre los efectos del encarcelamiento en el retorno a la vida en libertad y el modo en que estos se relacionan con volver a ser objeto del sistema penal. Para abordarlo, nos planteamos el desafío de no simplificar el problema en términos estáticos y dicotómicos, sino, de realizar un análisis sobre el largo proceso que atraviesan los sujetos que captura el sistema penal. Para esto desglosamos al objeto en ‘tres momentos’ determinados por experiencias puntuales de sus trayectorias vitales necesarios a nuestros fines para la indagación. Un primer momento en el cual se abarcarían las acciones y representaciones previas a la primer detención, un segundo momento establecido a partir de la experiencia del primer encarcelamiento y la posterior salida en libertad y un tercer momento, el reingreso a prisión, en el cual se indagará si los momentos uno y dos se relacionan con volver a ser objeto del sistema penal.

Ahora bien, entendemos por *efectos del encarcelamiento* a “la acción de la prisión fuera de sus límites físicos, sus consecuencias sociales imprevistas y abarcadoras” (Godoi, 2013: 148). Es decir, utilizamos el concepto de forma amplia, a fin de incluir las repercusiones sociales, emocionales y de comportamiento que produce el dispositivo carcelario en las personas privadas de su libertad una vez liberada. Por su parte, en la literatura especializada en el tema existen dos importantes matrices analíticas para reflexionar sobre la prisión y sus efectos sobre individuos y grupos sociales. Por un

lado, aquella que presenta a la desestructuración como efecto primordial, entendiendo que la prisión reprime y distorsiona individuos y grupos sociales, privilegiando aspectos de la acción de la prisión sobre vidas y sociabilidades, como los factores disgregadores, transgresores, anémicos. Por el otro, los estudios que presentan a las transformaciones impuestas por el encarcelamiento como fuentes de estructuración del sujeto, entendiendo las repercusiones de la prisión como configuradoras de individualidades y grupos sociales. Pero, ¿cómo es posible establecer si la experiencia del encarcelamiento tuvo repercusiones en la vida en libertad sino conocemos como era esa vida antes del encarcelamiento? ¿Cómo podría establecerse si el efecto primordial es la desestructuración o la estructuración del sujeto, sino conocemos como están configurados los mismos?

Presentaremos a continuación, en primer lugar, un análisis de datos estadísticos para ‘identificar los individuos que el sistema penal castiga y sanciona’. En segundo lugar, indagaciones preliminares sobre el ‘primer momento’, centrándonos en las experiencias en torno a la familia y el barrio, las trayectorias escolares, el mundo del trabajo y las actividades delictivas –previas a la primera detención-. Con una doble finalidad, por un lado, resolver las preguntas y los objetivos específicos sobre las experiencias y representaciones sociales previas a la primera detención, por el otro, dejar sentada la base a partir de la cual indagar los efectos del encarcelamiento en la vida en libertad. Tomaremos como preguntas que vertebran el trabajo: ¿Cómo era la vida de los varones adultos que estuvieron privados de su libertad más de una vez antes de la primera detención? ¿Cómo eran sus relaciones familiares? ¿Cómo era su relación con el mundo del trabajo? ¿Y con las actividades delictivas? ¿Cómo era su vínculo con la policía antes de la primera detención? Interesados en pensar la prisión, no como un mundo aparte, una institución aislada y cerrada sobre si misma, sino sobre la base de otras rutinas y prácticas sociales que perfilan modalidades de encierro particulares, quisiéramos conformar un dispositivo analítico que contenga una reconstrucción –mínima- de los aspectos que hacen visible la relación entre el sistema penal y determinados sectores de la sociedad.

Sobre quiénes son los que están presos. Algunos datos sobre los individuos que captura el sistema penal.

Según Esteban Rodríguez (2015) la Argentina participa en una nueva tendencia a encerrar cada vez más personas, jóvenes y pobres en su mayoría, fruto de “decisiones políticas que referenciaron a las agencias punitivas como el dispositivo para “atajar” o “resolver” los conflictos sociales y contener el devenir marginal de la pobreza” (Rodríguez; 2015:21). Este señalará que basta con repasar las estadísticas que describe a la población en cárceles para advertir el carácter clasista del sistema penitenciario argentino. Por lo tanto, en este pequeño apartado recuperaremos los últimos datos presentados por el Sistema Nacional de Estadísticas sobre la Ejecución de la Pena (SNEEP) de

diciembre del 2014, sobre la población encarcelada en Argentina y en la Provincia de Santa Fe. Teniendo en claro que, como muchos han señalado, los datos estadísticos se tratan de ‘fotografías’ y no son suficientes para entender los procesos de vulnerabilización de grupos sociales ni la gravedad de las consecuencias sociales, creemos de todas maneras que se trata de datos importantes que ayudan a visibilizar regularidades.

Para diciembre de 2014 la Argentina cuenta con un total de 69.060 personas detenidas en las diversas Unidades Penitenciarias de las Provincias, de las cuales el 96% -65418 personas- son varones y el 4% del total -2989- son mujeres. Para la misma fecha, el total de detenidos en la Provincia de Santa Fe es de 2.923, esto es el 4,23% de la población penitenciaria del país. Es la cuarta Provincia con mayor población penitenciaria del país, seguida de Buenos Aires que cuenta con el 45.2%, Córdoba representa el 9.1% y Mendoza¹ el 5.71%. Al igual que en el país, en Santa Fe la gran mayoría de la población penitenciaria es masculina, el 97% del total son varones contra un 3% de población femenina. A su vez, la mayor cantidad se encuentra en la franja etaria de 25 a 34, un 39% del total. Un 24% de 18 a 25, un 22% de 35 a 44 y los mayores de 45 –van disminuyendo los porcentajes a medida que aumenta la edad – son el 15 % restante. En el caso de la Provincia de Santa Fe, cuentan con el mismo orden, pero con una leve variación en las proporciones porcentuales debido a que se distingue una mayor concentración de población en la franja etaria con mayor población en general: el 46.6% de los detenidos de la provincia tiene entre 25 y 34, el 24.4% entre 18 y 25 –casi el mismo número que en el país en general-, 18.9% entre 35 y 44, y los mayores de 45 suman un total de 10.1%. Queda claro a través de estos datos que tanto en Argentina como en Santa Fe predominan los internos varones y jóvenes. Por su parte, en la Argentina el 78% del total se declararon solteros, el 10% estaba en concubinato, el 9% casadas, 2% divorciadas o separadas de hecho y el 1% viudas. Para el caso de Santa Fe, los datos se corresponden, el 70.6% es soltera, el 20.9% estaba en concubinato, 6.4% casadas, el 1.3% divorciadas o separadas de hecho y el 0.8% viudas. En Santa Fe hay un porcentaje mayor de personas que declararon encontrarse en concubinato que los datos que se presentan para el país en general.

Por otro lado, solo el 11% de los detenidos en Argentina han completado el nivel de educación formal -el 7% tiene la secundaria terminada y el 4% tiene nivel terciario o universitario completo e incompleto-. Entre el 89% restante, el 4% no cuenta con ninguna instrucción, el 31% tiene el primario incompleto, el 39% el nivel primario completo y el 17% el secundario incompleto. En el caso de Santa Fe, es mayor la cantidad de detenidos que no alcanzan el nivel formal de educación, estos son según los datos del SNEEP, el 95% de la población, que si los desagregamos son, el 5% no cuenta con ningún nivel de instrucción, el 27% no finalizó el nivel primario, el 51% completo el

¹ Un dato curioso de Mendoza, que a pesar de ser una Provincia con menor cantidad de habitantes que la de Santa Fe, su población penitenciaria es mayor.

nivel primario y el 12% declaró tener el secundario incompleto. Por otro lado, el 5% restante, es para aquellos que si alcanzaron el nivel formal de educación, el 4% del total de los detenidos terminó el secundario, y el 1% cuenta con nivel terciario o universitario incompleto o completo. A su vez, el informe señala que en el caso de todo el país, el 44% del total se encontraba desocupada al momento de ingresar, el 43% contaba con un trabajo parcial y solo el restante 13% contaba con trabajos de tiempo completo. En la provincia de Santa Fe en particular, solo el 4% contaba con trabajo a tiempo completo antes de ingresar, el 47% con un trabajo parcial y el 49% estaban desocupados. En ambos casos la mayoría de los detenidos se encontraban desocupados antes de ingresar o con un ‘trabajo parcial’ que podemos considerar que se trata de trabajos precarizados. Las cárceles albergan personas que, en su gran mayoría no han completado el nivel de educación formal y se encontraban desocupadas al momento de ingresar, datos claves para presentar el carácter clasista del sistema penitenciario argentino.

Como nos permiten ver los datos que acabamos de repasar, la cárcel se trata de una institución penal que involucra, de modo constante y sistemático, a determinadas franjas de la población: varones (más del 90% de la población carcelaria, tanto en el caso de Santa Fe como de Argentina, es masculina); jóvenes (el 63% de todo el país y el 71% en la Provincia de Santa Fe tiene menos de 34 años), solteros (78% del total de la población penitenciaria del país y el 70.6% en el caso de la Provincia en cuestión), con una educación formal incompleta (más del 90% no terminó el nivel secundario) y pobres (en el caso de Argentina el 44% estaba desocupado al momento de ingreso y en la Provincia de Santa Fe, el 49%). Todos datos claves para visualizar el carácter clasista del sistema penitenciario Argentino y Santafesino.

Continuando con los datos estadísticos, nos resulta relevante presentar aquí –a fines de reflexionar sobre el problema que nos planteamos- los datos estadísticos que refieren a los tipos de delitos con mayores menciones, y los datos sobre reincidencia. En relación a lo primero, en el caso de Argentina los cinco delitos con mayores menciones consecutivamente son: robo y/o tentativa de robo 33.8% de la población encarcelada, homicidios dolosos -12.9%-, Estupefacientes -10.5%-, violaciones -7.1%- y otros delitos contra las personas -4.4%-. Es posible observar una gran diferencia entre los porcentajes del primer tipo de delito con el segundo tipo². En el caso de Santa Fe son percibidas una serie de varianzas, en este caso los delitos con mayores menciones son: robo y/o tentativa de robo - 38.8%-, homicidios dolosos -31%-, hurto y/o tentativa de hurto -4.6%-, estupefacientes -4.3%-, otros delitos contra la propiedad -4.1%-. En este caso puede observarse que la diferencia que se establece entre el primer tipo de delito y el segundo no es tan amplia como en el caso del país en general, la

² Según señalan los datos, predominan los internos que cometieron delitos de robo, dejando para el 66.2% restante de la población carcelaria ‘todo el otro abanico de posibilidades’.

cantidad de homicidios dolosos en proporción a la cantidad de detenidos aumenta³. Entre los primeros dos delitos con mayores menciones suman un total de 69.8% del total, dejando para el resto de los delitos un 30%.

Por último, en lo que refiere a la reincidencia, los datos señalan que del total de los detenidos de Argentina, el 72% -21.492 individuos- son 'primarios', mientras que, el 28% restante se divide en el 8% Reiterantes, el 19% Reincidentes y el 1% Reincidentes múltiples. En Santa Fe, al igual que los datos del país, la mayoría son los señalados como primarios, el 73,1%, mientras que el 3,3% son Reiterante, el 23,4% reincidente y el 0,2% Reincidente múltiple, pudiendo señalar con esto que el 26,9% del total de los detenidos, estuvo detenido más de una vez. A los cuales si pudiéramos sumarle la cantidad de detenidos que sin cumplir su pena (o estando procesados) salieron en libertad y luego volvieron a ser detenidos, y/o aquellos fueron privados de su libertad en comisarías y/o institutos de menores y luego en una Unidad Penitenciaria para adultos, el porcentaje de personas que estuvieron privadas de su libertad más de una vez en su trayectoria de vida seguiría aumentando.

Ahora bien, si lo que pretendíamos era identificar regularidades que revelen el proceso de selectividad penal, los datos estadísticas presentados dan lugar a ciertas respuestas. Esta claro que la mayoría de quienes se encuentran encarcelados, fueron detenidos de jóvenes, solteros, habiendo abandonada la escuela y estaban desocupados o con algún trabajo precario.

Como nos ha señalado Foucault (1976), al considerar a la población carcelaria no hay que olvidar que es un "producto". Producto de una selección de los delincuentes que realiza el sistema penal y sus agencias de control social mas duras (normas penales, policía, poder judicial y servicio penitenciario) sobre la gran cantidad de actos ilegales que en general que se cometen. Tal selectividad tiene una lógica que es la de separar los ilegalismos de la delincuencia y neutralizar y evitar de esta manera, politizar la ilegalidad. Y por ello el verdadero escenario que preocupa al orden social son no tanto los grandes crímenes o los resonantes delitos, sin la posibilidad de la generalización y extensión de los pequeños ilegalismos capaces de poner en tensión tal orden social.

Sobre las entrevistas y los entrevistados. Algunas aclaraciones metodológicas.

A continuación, abordaremos la problemática a partir de los actores involucrados, esto quiere decir a través de sus relatos y de la reconstrucción de sus trayectorias de vida. Pero, antes de comenzar nos interesaba realizar algunas aclaraciones. En primer lugar, utilizamos como estrategia para recolectar datos a la entrevista en profundidad, que como sostienen Marradi, Archenti y Piovani (2007), permite indagar al entrevistado y extraer información rica y profunda en palabras de los propios actores en

³ Con una tasa de 13,2 homicidios cada 100 mil habitantes en el año 2014, la provincia de Santa Fe duplica la media nacional establecida en 6,6. El dato se desprende del Informe del Sistema Nacional de Información Criminal (Snic) que publicó ayer el Ministerio de Seguridad de la Nación.

relación a acontecimientos que éstos han vivido, experimentado e interpretado. En este caso se trata de 10 entrevistas en profundidad a detenidos de la prisión de varones de la ciudad de Santa Fe a los cuales se les realizó una entrevista de tipo semi-estructurada, lo que significa que si bien se contaba con una guía de preguntas, se promovió que el entrevistado pudiera desarrollar su discurso del modo más natural posible, respetando se construcción de los hechos.

Por su parte, como bien señalan diversos autores, en la investigación cualitativa la mayoría de las muestras no son ni probabilísticas ni por conveniencia sino muestras intencionales, también llamadas selección basada en criterios. La muestra intencional es “una estrategia en la cual los escenarios, personas o acontecimientos son escogidos deliberadamente para proveer información importante que no puede ser tan bien obtenida por otras selecciones”. (Maxwell, Joseph: 1996: 68). En nuestro caso, la muestra intencional estará dada por internos alojados en la Unidad Penitenciaria N°2 de la ciudad de Santa Fe –mas conocida como cárcel de “Las Flores” por el barrio en donde está ubicada-. Esto se debe a que, quien escribe forma parte del Programa de Educación Universitaria en Prisiones de la Universidad Nacional del Litoral desde el año 2012, motivo por el cual asiste a la cárcel de “Las Flores” todas las semanas desde hace más de cuatro años.⁴. El rol ocupado dentro de la prisión y dentro del aula – de coordinadora del PEUP – dieron lugar a, por un lado conocer –y tener un vínculo construido- a una cantidad importante de internos que contaban con la única característica que habíamos señalados como necesaria para que formen parte de nuestra muestra, ‘haber estado detenido más de una vez’. Por el otro lado, tener que romper con un silencio sostenido con muchos de los estudiantes sobre ‘sus periplos’ (sobre todo los referidos a los motivos por los cuales se encontraban detenidos). Esta experiencia contó con sus ventajas y desventajas, jugo un rol importante la claridad de los objetivos y las formas en los que se llevaría a cabo la investigación, sobre todo respecto a que estén dispuesto a hacerlo de manera tranquila, sincera y no considerar que lo que digan podría tener repercusiones en el futuro de nuestro vínculo. En general se podría señalar que las dificultades fueron menos de las imaginadas. Y no solo quienes son estudiantes del programa realizaron las entrevistas sino que, brindaron nombres de otros internos para que les haga las entrevistas (con quienes hablaron previamente aclarándoles de que se trataba lo que estaba haciendo “para que vayan predispuestos”).

Por otro lado, como bien ha señalado Kessler sobre sus entrevistados “el interrogante sobre las razones de sus periplos se les ha planteado muchísimas veces a la mayor parte de nuestros entrevistados, por lo cual los relatos biográficos explicativos son habituales. Lejos de una construcción fija e inmutable, se trata de narraciones y atribuciones causales modulados según contexto, el interlocutor y el paso del tiempo. Así la referencia permanente a “querer mejorar, hacer

⁴ El programa se lleva adelante en un “Aula virtual” –espacio específico en la prisión al cual asisten quienes están realizando alguna carrera. Es el espacio físico en el cual realicé las entrevistas.

las cosas bien, esta vez cambiar y no cometer nuevamente errores” podría explicarse como producto de la interacción con profesionales del sistema judicial” (2013: 154). Teniendo en cuenta que podíamos enfrentarnos al problema de relatos estandarizados, seguimos el consejo de Alvice Sbraccia⁵ para sortearlo: ‘plantear un punto de vista estratégico’, que el entrevistado sea el que conduzca el juego’, esto quiere decir que debíamos intentar que el sujeto entrevistado se ubique en la función de docente y enseñarle al entrevistador.

Ahora bien, de las 10 entrevistas en profundidad realizadas a varones adultos detenidos en la Unidad Carcelaria N°2 de la ciudad de Santa Fe, que estuvieron privados de su libertad más de una vez, 4 eran estudiantes del programa desde hacía algunos años (entre 2 y 3, –a los cuales conocía hacia un tiempo, pero desconocía sus biografías-); 3 ingresantes de este año –lo que significaba un desafío debido a que comenzaría a desarrollarse el vínculo con el PEUP de una manera que no es de la que se suele comenzar, preguntándole por ‘sus periplos’-; y los 3 restantes, fueron nombres que los otros entrevistados brindaron.

Como primer dato llamativo, en 8 casos de los 10 que analizamos, su primera detención fue a los 18 años –varios hicieron alusión de que a los pocos meses de haber cumplido años-, y los dos restantes tampoco se encuentran tan alejados en el tiempo, uno a los 20 y el otro a los 21. Al interesarnos las experiencias previas a la primera detención, era importante establecer las edades en las cuales habían estado detenidos por primera vez. El rango etario en el cual desarrollaron sus experiencias previas al encarcelamiento es la niñez y la adolescencia. El mayor de los entrevistados, al momento de la entrevista, tenía 36 años y el menor 27 – 2 tenían 34, 1 tenía 33, 2 tenían 32 1 tenía 31 y 1 de 28 – sin buscarlo, coinciden con el rango de edad en el que mayor cantidad de detenidos hay en Santa Fe, como en el total del país.

Otro dato importante, del total de los entrevistados, solo tres estuvieron privados de su libertad en solo dos oportunidades, cuatro lo estuvieron tres veces, dos lo estuvieron 4 veces (uno aclaró que estuvo con 4 condenas pero “un par más de procesos”, -cuando le pregunté cuántas veces había estado detenido me contestó que ni se acordaba- Uno estuvo 5 veces. Las detenciones contabilizadas en estos casos son en prisiones para adultos, no solo cuando los han condenado, sino que también en los casos en los que estuvieron detenidos y procesados. Tres señalaron que los habían detenido por cosas que no habían hecho, en dos casos sostuvieron que se los armó la policía y en el tercero, pasa a metros de donde él estaba y los testigos lo confundieron. A su vez, 3 señalaron que estuvieron detenidos en institutos de menores.

Por último, todos sostuvieron que cometían actividades delictivas robaban en la calle, en las viviendas, en comercios, tenían armas, consumían y vendían drogar. En la mayoría de los casos han

⁵ Conferencia inaugural del II Congreso Latinoamericano Delito y Sociedad de la Universidad Nacional del Litoral, en diciembre de 2015, realizado en la ciudad Santa Fe.

estado detenidos en todas las oportunidades por este tipo de delitos contra la propiedad (en un caso un robo a un banco) dos por homicidios y uno por intento de homicidio (en todos los casos los homicidios se vinculaban con otras actividades delictivas).

Sobre la familia y el barrio.

Como ya mencionamos, en las entrevistas indagamos sobre su vida en general, sobre como era su esta previamente a la primer detención, y especificidades como en que barrio había crecido y los recuerdos de esto, como estaban compuestas sus familias y como era su vínculo con los diferentes integrantes. En primer lugar, podemos mencionar que, 9 de los 10 entrevistados nacieron en la ciudad de Santa Fe y uno en la ciudad de Córdoba. De los 9 santafesinos, uno vivió en su adolescencia –por lo cual muchas de las experiencias que señalan sucedieron ahí- en la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires. Siguiendo sus relatos, los barrios en los que la mayoría de los entrevistados vivieron -7 de los 10- se encuentran en las zonas periféricas de la ciudad, sobre los márgenes de la misma, donde los servicios son muy precarios –en los casos en donde hay- y una gran proporción de quienes lo habitan tienen trabajos precarios o no tienen. Entre estos, señalaron haber experimentado situaciones de vulnerabilidad tales como, ‘no tener para comer’, ‘no tener ropa para ir a la escuela’, ‘salir a cirujar’, ‘ayudar en la casa desde los 9 años’ o simplemente, ‘en mi casa había necesidades’. Indicadores que señalan para darnos indicios de las condiciones en las que vivían, tanto ellos como sus familias. Por otro lado, uno de los entrevistados señaló que vivió y creció en barrios pobres pero que ‘nunca les hizo falta nada’ ‘nos arreglábamos bien’ y dos presentan haber estado en mejores condiciones que el resto de los detenidos (Ellos mismos se separan de la población penitenciaria en términos de clase), notándolo a partir de los trabajos que tenían sus padres -hijos y en blanco-.

La sociología del crimen intentó durante décadas comprender la influencia de las características de la población barrial en los comportamientos delictivos de los jóvenes, sin llegar a grandes acuerdos. Sostenemos que en lo que puedo ‘influnciar’ el barrio habitado es en la identificación como delincuente por parte de la sociedad en general y la policía en particular. Hay mas probabilidades de ser atrapado si uno habita en determinados barrios de la ciudad.

En segundo lugar, en lo referido a la composición de sus familias, del total de los entrevistados, 3 señalaron que antes de la primer detención vivía con ambos padres, otros 3 casos en los cuales los padres estaban separados antes de su primera detención y vivían con la madre, en 2 casos había fallecido su padre cuando ellos eran chicos y en uno, la fallecida por problemas de salud fue la madre. En el caso restante, el de Ricardo, relató que cuando él era chico le sacaron la tenencia a la madre de él y sus 8 hermanos, por lo que fue dado en adopción, a los 8 años fue adoptado junto con su hermano mellizo y a los 15 decidió irse de la casa de sus padres adoptivos por lo que vivió meses

en la calle durante meses. En los relatos aparecen diferentes figuras de los padres, trabajadores, que les dieron todo, ‘derechos’, padres ausentes –por lo cual ellos estaban todo el día en la calle-. En 3 casos señalaron que su padre también era ladrón y que había estado detenido, y en uno su madre. A su vez, los padres aparecen en la mayoría de los casos cansados o desilusionados de los estilos de vida de sus hijos, incesantes idas a buscar a la comisaría, allanamientos en su casa, con temor permanente de que algo les pase -sobre todo en el caso de las madres-.

En el caso de los hermanos y hermanas, que todos los entrevistados tienen –algo poco indagado por la criminología- aparecen ocupando lugares afectuosos importantes en sus vidas, son quienes están al tanto de todas sus actividades y aun así continúan a su lado, son quienes en varias ocasiones los han sacado de la comisaría cuando sus padres no lo hacen.

Según lo señalado por los entrevistados, sienten un gran afecto por sus familiares, pero al mismo tiempo el dolor por el padre que perdieron, el deseo de regresar con su familia biológica, la ausencia por la cantidad de trabajo, el silencio permisivo sumado a el cansancio por sus ‘periplos’ –y en algunos casos las experiencias de detención tempranas- implican un debilitamiento de los lazos con las familias de origen.

Sobre las instituciones escolares y ‘agarrar la calle’

Nos preguntamos también sobre la experiencia escolar de nuestros entrevistados, y como primera mirada sobre estas trayectorias, según nos cuentan, ninguno terminó el secundario previamente a la primera detención, 8 de los 10 si terminaron el nivel primario y los dos restantes no lograron completar este nivel. Uno solo curso hasta quinto año de la secundaria, se llevó todas y como cayó detenido por primera vez a los 18 no pudo rendir las materias ni terminar la escuela (hasta su segunda detención) Los motivos que señalan de abandono son concretos en pocos casos –el mencionado anteriormente- Raúl que sostuvo que dejó por que no contaba con zapatillas para ir a la escuela y que en su barrio se burlaban de él por qué iba a la escuela y Alejandro por que lo encontraron tomando cocaína en el baño, lo echaron y no volvió a retomar – los otros siete señalaron que “ya habían agarrado la calle” “no era lo mío” “quería hacer otras cosas” “de bagre”, respuestas amplias, sin muchos detalles, que dan por sentado que abandonar la escuela es algo que uno hace.

El consenso actual es que la institución escolar no tiene incidencia en la génesis de conductas delictivas, aunque su accionar favorece o contrarresta tendencias que se gestan por fuera de ella. La deserción escolar erosionaría el entramado vincular de los jóvenes, debilitando su integración e interdependencia, y reduciría las oportunidades de empleabilidad futura así como las posibilidades de construcción de un proyecto personal.

La deserción aparece sobre todo tras la repetición –Jorge nos contó que llegó a hacer cuatro veces el primer año, Luis dos veces primero y cuando repitió segundo abandonó, entre otros-. Estos datos reflejan los rasgos mas salientes de sus trayectorias educativas: una escolarización signada por un desempeño deficitario, la repitencia y, en algunos casos, una deserción posterior.

Sobre el mundo del trabajo y el mundo del delito antes de la primer detención.

Sobre estos temas, los entrevistados nos relataron como a lo largo de su historia fueron combinando trabajo y delito, algunos por que el dinero del trabajo no les alcanzaba, otros de manera estratégica, porque se veían obligados por sus padres o por su pareja, y hasta ‘para rescatarse’. Hay que tener en cuenta en este punto que a la mayoría los detuvieron teniendo 18 años,- 6 de los 10 dijeron que tuvieron una experiencia laboral previa a la primer detención, todos trabajos que corresponden a posiciones precarias, con baja remuneraciones, sin cobertura social y con nula protección contra el despido, y con una volatilidad muy alta, lo cual implica una elevada inestabilidad de los ingresos, comentaban a colación que les disgustaba trabajar sabiendo que la misma cantidad de dinero robando “la hacían en 5 minutos”). En un taller mecánico con el padre, vendiendo pan casero en la calle, descargando bolsas en el mercado, en una arenera, todos puestos a los que acceden, sobre todo, aquellos con menor nivel educativo y calificación. Por su parte, las combinaciones con las actividades delictivas son variadas: algunos alternan entre puestos precarios y, cuando escasean, acciones delictivas, hay quienes mantienen una tarea principal –el robo o el trabajo- y realizan la actividad complementaria como “changa” para completar ingresos. Por otro lado están quienes tomaron la decisión de excluir de su campo de acción al trabajo legal, como señala Daniel: “tenía 15, ya estaba grande yo, ahí me empecé a dar cuenta de lo mío. Mis padres ya no me querían mandar más a vender me querían llevar a trabajar y yo no quería saber nada, al chabón que laburaba lo empecé a ver como un gil”.

Sobre las actividades delictivas, todos señalaron a la adolescencia como momento en el cual comenzaron a realizar actividades delictivas, entre los 12 y los 15 años. La mayoría responsabilizó a las personas con las cuales comenzó a juntarse en ese momento de la vida, el “entorno” (amigos y lugar de vida), otros a que sus padres eran delincuentes y que siguieron el ejemplo y unos pocos señalaron que desde siempre “había algo malo en ellos” considerando que nacieron ‘malditos’.

Sobre la relación con la policía

Es posible establecer ciertas regularidades en el vínculo con la policía antes de la primera detención. En muchos casos la relación conflictiva con la policía antecede a los actos delictivos y forma parte de la experiencia de los jóvenes de sectores populares, por averiguación de antecedentes, por andar

“callejeando” y sin ningún motivo en particular. En otros casos, sostuvieron que el vínculo lo tuvieron a partir de ‘estar metidos en un estilo de vida’ y que los tenían identificados. Todos cuentan sobre los golpes que recibieron y los arreglos permanentes que hicieron con estos para no caer detenidos (en un caso cuenta toda la red de policía, abogados y hasta jueces). Entablan una relación que fluctúa entre percibirlos como enemigos y como individuos con quienes es posible negociar. La policía será un actor insoslayable en sus trayectorias.

Consideraciones finales

Consideramos imposible en los límites de este trabajo, hacer justicia a la riqueza y complejidad del tema, pero a partir de lo identificado podemos señalar algunas consideraciones finales en tanto lineamientos generales sobre los cuales seguir trabajando.

Los datos estadísticos de la población encarcelada de Argentina y de Santa Fe, junto con los relatos de los entrevistados sobre sus experiencias previas a la primer detención, revelan/confirman la selectividad penal. Todo señala que las agencias del Estado encargadas de atrapar y castigar a ‘quienes cometen delitos’ –policías, tribunales, cárceles- están destinadas a las capas ‘mas bajas’ del espacio urbano y social, se dirigen especialmente contra jóvenes, con bajos niveles de instrucción y provenientes en su mayoría, de familias desestructuradas. La mayoría había trabajado, sin embargo dichos trabajos eran en general de baja calidad económico-ocupacional. Son pocos los casos en los que se detienen en otras formas de delito.

Desde hace años que se sostiene esta idea, sabemos que existen quienes cometen delitos en otras capas sociales pero que el ojo no está puesto sobre ellos. Pero, la complejidad que pretendemos traer aquí es como lo viven/perciben quienes son atrapados -Sin tener la intención de responsabilizar a los individuos, a sus familias, a los barrios en los que crecieron, a las instituciones de las cuales se fueron ya que entendemos tanto a la sociedad como a la sociabilidad de las personas de manera mucho más complejas- podemos percibir en muchos de sus relatos una identificación con la ‘cultura del delito’ a partir de la cual el vínculo con la policía, con los tribunales y el destino de prisión forma parte de su horizonte. Denominan a las detenciones por parte de la policía y al encarcelamiento “perder”, pero en su imaginario está claro que esto puede suceder. La cárcel no aparece como un castigo ejemplar y aislado, se trata de un instrumento social utilizado con asiduidad, lo que va conformando un sector social en donde cientos de personas quedan marcadas por la reclusión, trayendo enorme implicancias para un sector de la población en particular como para la sociedad en general.

Parecería ser en este caso que la hipótesis de la desestructuración es insuficiente para los temas aquí planteados. Las tensiones señaladas en cada uno de los campos de análisis identificados presentan

relaciones complejas que parecen vincularse más matriz que considera a las repercusiones de la prisión como configuradoras de individualidades y grupos sociales.

Bibliografía

- Daroqui A., Lopez A., Cipriano García R. 2012. *Sujetos de castigo. Hacia una sociología de la penalidad juvenil*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- De Giorgi, A. 2013. “*Prisiones y estructuras sociales en las sociedades del capitalismo tardío*”, en *Why Prison?*, editado por David Scott. Cambridge University Press, Cambridge.
- Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal, 2014. *Informe anual del Sistema Nacional de Estadísticas sobre la Ejecución de la Pena*. Subsecretaría de Política Criminal, Secretaria de Justicia y Derechos Humanos, Argentina.
- Downes, D. y Rock, P. 2011. *Sociología de la Desviación*. Gedisa, México.
- Foucault, Michel [1975], 2012. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Godoi, R. 2011. “Para una reflexión sobre los efectos sociales del encarcelamiento”, en Revista Brasileira de Seguridad Pública, Foro Brasileño de Seguridad Pública, Año 5, Número 8, 138-153. San Pablo, Brasil.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P (2003). *Metodología de la investigación*. Editorial Mc Graw Hill, Madrid.
- Marradi A., Archenti N. y Piovani J.I. (2007) “Metodología de las Ciencias Sociales”. Emecé, Buenos Aires.
- Kessler, G. 2004. *Sociología del delito amateur*. Paidós, Bs. As.
- Kessler, G. 2013. *Ilegalismos en tres tiempos*. Capítulo 5: Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente? Paidós, Bs. As.
- Rodríguez, E. 2015. ‘*Circuitos carcelarios: El encarcelamiento masivo-selecto, preventivo y rotativo en Argentina*’, en Circuitos carcelarios, estudios sobre la cárcel argentina. Ediciones EPC, Universidad Nacional de La Plata.
- Wacquant, L. 2010. *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Editorial Gedisa, S.A., Barcelona.